



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA. LTDA. POR ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA. LTDA. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

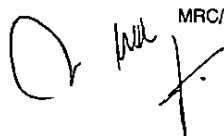
- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de junio de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 05 de agosto de 2015.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA. LTDA. por ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA. LTDA. y respectiva reforma del estatuto, fue otorgada el 27 de noviembre de 2018 en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011904 de 21 de diciembre d 2018.

Sin perjuicio de lo anterior, la modificación del objeto social y otras reformas del estatuto social que adicionalmente están contenidas en la misma escritura pública, que no requieren de aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podrán ser inscritas en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, quedando sujetos al control ex post que puede realizar esta Entidad en los términos previstos en el artículo 432 de la Ley de Compañías.

- 3.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011904 de 21 de diciembre d 2018 ordenó la publicación del extracto de la referida escritura en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
- 4.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA. LTDA. por ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO PRIMERO.-** *Naturaleza y Denominación:* ALTA VISTA DISTRIBUCIONES ALVISCON CIA. LTDA. es una compañía de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana (...)"

Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de diciembre de 2018


ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


MRC/ONL/MRV/Exp. 707682/Trámite 94255-0041-18